

## JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

Exp. PARD adelantada a favor de la adolescente C.J.V.M. Rad. 73 168 31 84 001 2022 00111 00.

Por factor territorial y pérdida de competencia para determinarse por parte del funcionario administrativo, si se procede al cierre del proceso, cuando el niño, niña o la adolescente este ubicado en medio familiar (como aquí al parecer sucede) y haberse superado la vulneración de derechos, y/o decidir si se toman otras medidas, ya que se alcanzó el término máximo de dieciocho (18) meses de duración del PARD (incisos 4 y 6 del artículo 103 del CIA, modificado por el artículo 6 de la ley 1878 de 2018), el juzgado asume el conocimiento de las presentes diligencias, para conocer del PARD adelantado a favor de la adolescente C.J.V.M. y decidir sobre lo antes reseñado.

Conforme a lo anterior y con el fin de decidir lo pertinente, se hace importante ordenar de oficio la siguiente prueba:

VISITA SOCIO FAMILIAR: Se ordena que, por intermedio de la Asistente Social del juzgado, se realice visita social al hogar donde reside la adolescente C.J.V.M., al parecer en éste municipio, por cuanto que según lo expuesto por el Juez Cuarto de Familia de Ibagué Tolima, en el auto de fecha 27 de mayo de 2022, hoy en día la adolescente vive en esta ciudad, en la carrera 4 No. 9-60 Barrio Divino y debe ser junto a su progenitor Camilo Andrés Villanueva Caicedo, ya que según acta de reintegro familiar de fecha 30 de julio de 2020, esta le fue entregada a él, con el fin de evaluar las condiciones de índole general, en especial las relacionadas con la problemática que aquí se debate.

Lo anterior, comuníquesele a las partes y asistente social citada.

Hecho lo anterior, vuelva el asunto al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA.

Juez

JURISDICCION DE FAMILIA  
TOLIMA

**NOTIFICACION POR ESTADO**

Chaparral 29-06-22 el auto anterior se notifica

por anotación de estado No. 106  
de esta misma fecha.

Días inhábiles,

Secretario \_\_\_\_\_